

**FECHA:** 24 de noviembre de 2023  
**UD. ADTVA.:** Dirección-Gerencia Hospital Virgen de la Poveda  
**EXPEDIENTE:** A/SUM-040604/2023  
**CONTRATO:** Gestión del servicio de cafetería del Hospital Virgen de la Poveda  
**ASUNTO:** Declaración de urgencia del expediente

Vista la memoria justificativa emitida por la Dirección de Gestión de este hospital en fecha 23 de noviembre de 2023 y considerando el hecho de que el próximo 31 de diciembre finaliza el actual contrato de explotación de la cafetería con la empresa concesionaria de la misma y que dicho servicio de cafetería es totalmente imprescindible para la actividad diaria del centro al encontrarse el mismo en un núcleo totalmente aislado y concurriendo por lo tanto las circunstancias previstas en el artículo 119.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Órgano de Contratación

### RESUELVE

Aprobar y declarar la necesidad de que se utilice la tramitación urgente en el expediente Nº A/SUM-040604/2023, "Gestión del servicio de cafetería del Hospital Virgen de la Poveda" permitida por el artículo 119.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, puesto que la necesidad que motiva el contrato es inaplazable, y asimismo, es necesario acelerar en lo posible la adjudicación del mismo por las circunstancias concurrentes.

EL DIRECTOR-GERENTE

